

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****564** *EUROPEA DE BIOLOGÍA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1025/09, ejecución n.º 266/10 a instancia de don Marcelino Guerrero Martín, contra "Europea de Biología, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de diciembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.354,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de diciembre de 2011.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

**ID: A110095058-1**